

ACTA N° 002-16

Reunión Ordinaria número dos que celebra la Junta Vial Cantonal, el día doce del mes julio del dos mil dieciséis, una vez comprobado el quórum se inicia la misma al ser las catorce horas con ocho minutos, quien preside es el señor Jeffry Montoya Rodríguez, Presidente de esta Junta Vial.

MIEMBROS PRESENTES

1. Sr. Jeffry Montoya Rodríguez, Alcalde Municipal
2. Sr. Luis Enrique Brenes Navarro, Representante Regidores Municipales
3. Sr. Henry Quesada Estrada, Representante Síndicos Municipales
4. Sr. Francisco Vargas Fernández, Representante Asociaciones de Desarrollo
5. Sr. Ronny Rojas Fallas, Director Unidad Técnica

OTROS PARTICIPANTES

Adriana Herrera Quirós, Apoyo Administrativo Junta Vial Cantonal
Emmanuel Ceciliano Alfaro, Funcionario de la Alcaldía Municipal
José Joaquín Mora Pineda, Coordinador del Plantel Municipal

AGENDA

1. Comprobación del quórum y apertura.
2. Aprobación del contenido de: Acta Ordinaria 001-16
Acta Extraordinaria 004-16
3. Análisis Presupuesto Ordinario 2017
4. Aprobación Modificación Presupuestaria 005-16-SGV
5. Trámite de correspondencia
6. Asuntos varios.

Cierre Sesión

Artículo 1: Comprobación del quórum y apertura.

Con la finalidad de dar inicio a la presente sesión, el señor Jeffry Montoya Rodríguez, Presidente de ésta Junta Vial Cantonal, brinda la bienvenida a los miembros presentes, inmediatamente procede a decretar un receso de hasta por quince minutos, con la finalidad de atender unos asuntos de índole administrativos.

Luego de receso procede a comprobar el quórum, una vez comprobado inicia la sesión dando a conocer la agenda a tratar.

Posterior a ello, el señor Presidente propone realizar modificación a la agenda.

El señor Presidente indica que por motivos de tiempo, es recomendable realizar una sesión extraordinaria para analizar tanto el Presupuesto Ordinario 2017, como el Trámite de Correspondencia que quede pendiente el día de hoy, para ello, los señores miembros consideran que dicha sesión se lleve a cabo el día jueves 21 de julio al ser las 13 horas con 30 minutos.

SE ACUERDA: “Realizar sesión extraordinaria el día jueves 21 de julio al ser las 13 horas con 30 minutos, con la finalidad de analizar el Presupuesto Ordinario para el ejercicio económico 2017 y Trámite de Correspondencia.”

Se aprueba en firme con tres votos positivos.

Asimismo, se cuenta con la presencia del señor José Joaquín Mora, Coordinador del Plantel Municipal que nos acompaña para brindar explicación sobre el costo mensual por concepto de monitoreo y plataforma de vagonetas y camiones Freightliner, servicio suministrado por la empresa ZINGO S.A., esto como resultado de una nota que se analizara en la sesión anterior y tomar las acciones correspondientes.

El señor Presidente somete a consideración la modificación a la agenda. Estando en total acuerdo por parte de los señores presentes, se continúa con la sesión.

Artículo 2: Aprobación contenido del Acta:

Seguidamente con el propósito de iniciar con la agenda del día, el señor Presidente de ésta Junta Vial Cantonal, procede a solicitar a los señores miembros de la Junta Vial, la aprobación de las siguientes actas:

a. Acta Ordinaria N° 001-16

En ésta acta se hace la corrección de digitación en el artículo de Varios, inciso b), la frase “se debe”.

Por no haber observaciones ni objeciones a la misma, se da por aprobada con tres votos positivos.

b. Acta Extraordinaria N° 004-16

Por no haber observaciones ni objeciones a la misma, se da por aprobada con tres votos positivos.

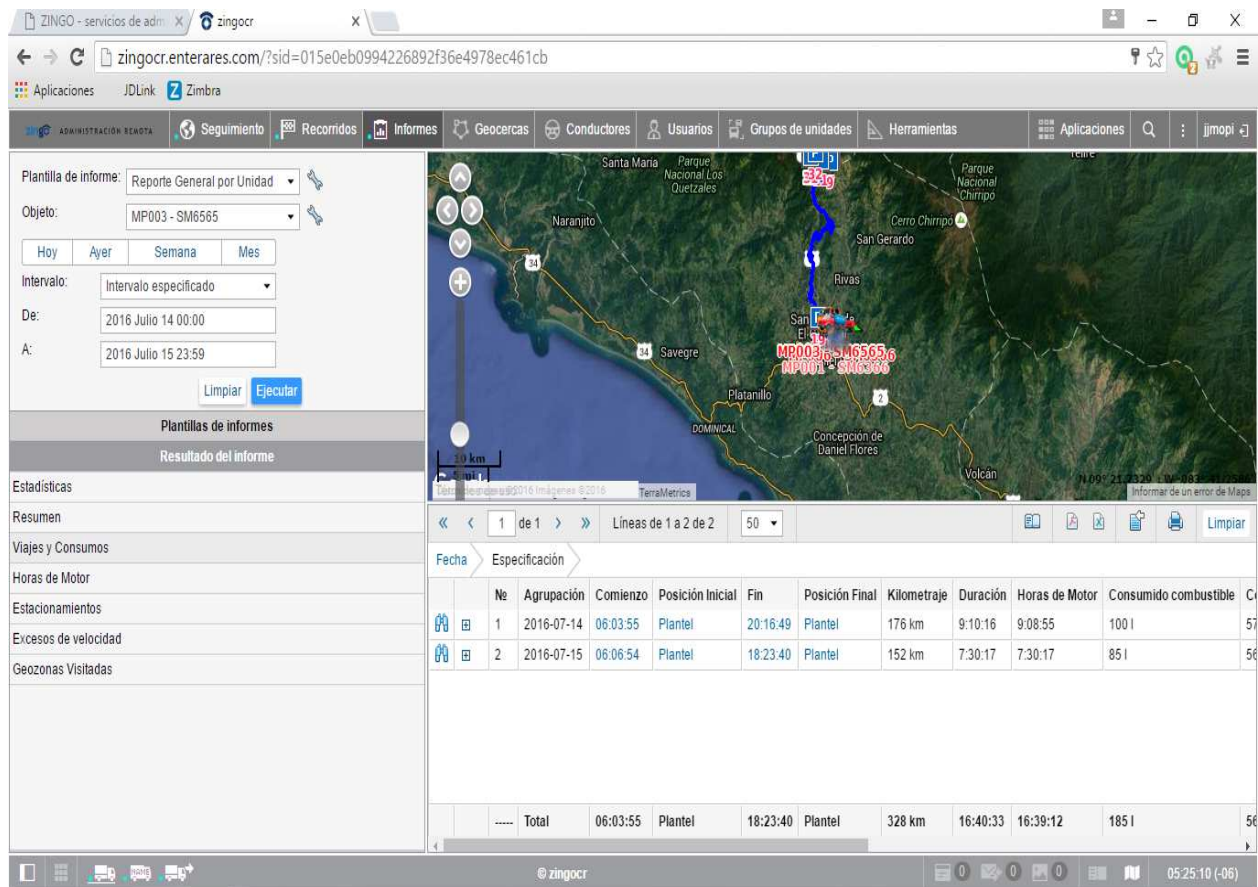
Artículo 3: Atención al Coordinador del Plantel Municipal.

Seguidamente, se le brinda la bienvenida al señor José Joaquín Mora Pineda, Coordinador del Plantel Municipal.

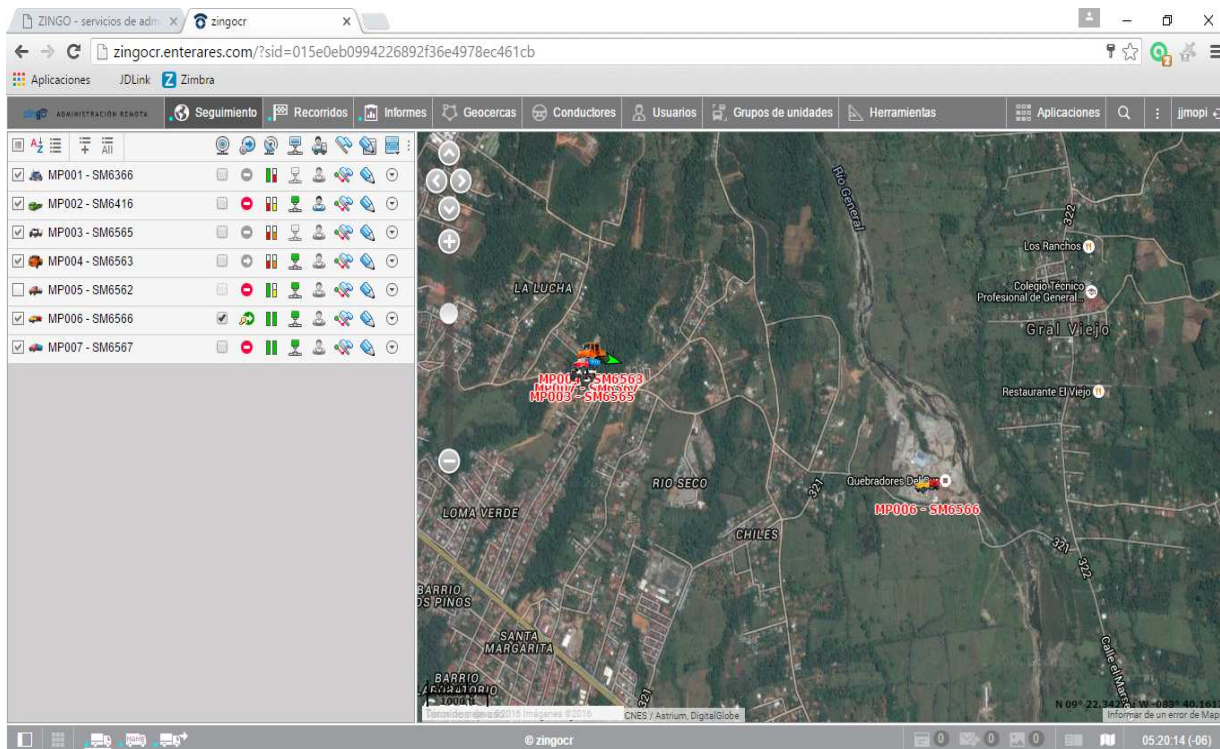
El señor Mora Pineda agradece la atención y procede a explicar a los presentes el funcionamiento del programa que monitorea y plataforma de vagonetas y camiones Freightliner, servicio suministrado por la empresa ZINGO S.A.

Añade que este sistema está incorporado en los siete equipos que se adquirieron el año pasado y es un dispositivo que cada unidad posee y se monitorea vía satélite por medio del ICE.

Con base en lo anterior, el señor José Joaquín expone los diferentes usos que tiene el sistema, como ejemplo de ello, a continuación se adjunta imágenes que ilustran el funcionamiento del programa utilizado, el cual cuenta con una gran variedad de bases de datos muy importantes.



Junta Vial Cantonal
ACTA N° 0002-16
12 de julio de 2016



Con base en lo anterior, el señor Mora Pineda señala que el servicio brindado por la empresa es gratuito por un año, por lo que una vez concluido ese periodo la municipalidad decide si continúa con el servicio o no.

Asimismo, agrega que anteriormente su persona envió nota (vista en sesión pasada) con la finalidad de dar a conocer que a la fecha dos de los equipos ya cumplieron un año, es por ello que hay que tomar la determinación de continuar o no con el servicio para éstos y los cinco restantes que están próximos a cumplir.

Añade también que la empresa está en total disposición de instalar este programa en los demás equipos con que cuenta la municipalidad.

Seguidamente, el señor José Joaquín aclara las dudas que presentan los señores miembros de ésta Junta Vial.

Tomando en consideración lo antes expuesto, los señores miembros proceden a tomar el siguiente acuerdo en firme.

SE ACUERDA: “Continuar con el pago del servicio de programa de monitoreo y plataforma de vagonetas y camiones Freightliner brindado por la empresa ZINGO S.A. para los equipos nuevos adquiridos por ésta Municipalidad en el año 2015.”

Se aprueba con tres votos positivos.

Finalmente, el señor José Joaquín Mora se despide y reitera el agradecimiento por la atención brindada.

Artículo 4: Aprobación de la Modificación Interna Presupuestaria PMP-005-16-SGV.

A continuación, el Lic. Jeffry Montoya Rodríguez, quien preside ésta Junta Vial, brinda la explicación correspondiente a la Modificación Interna Presupuestaria N° 005-16-SGV, con la finalidad de analizar la designación de los montos que se estarán ejecutando dentro de la Unidad de Conservación Técnica Vial.

Se realizan algunas consultas y comentarios con respecto a los movimientos a realizar, se presentan las justificaciones respectivas y aclaradas las dudas presentadas, los señores miembros de esta Junta, toman el siguiente acuerdo en firme:

SE ACUERDA: “Trasladar:

Propuesta de Modificación Presupuestaria #05

Junta Vial Cantonal

#	DEL CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	MONTO	AL CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	DETALLE
1	03-02-01-06-03-01	Prestaciones legales	¢1,500,000.00	03-02-01-06-03-99	Otras prestaciones	Incapacidades
2			¢1,127,851.00	03-02-01-00-01-05	Suplencias	Suplencias
3			¢93,984.00	03-02-01-00-03-03	Décimo tercer mes	Cargas Sociales
4			¢104,327.00	03-02-01-00-04-01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense de Seguro Social	
5			¢5,640.00	03-02-01-00-04-05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	
6			¢57,295.00	03-02-01-00-05-01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense de Seguro Social	
7			¢16,918.00	03-02-01-00-05-02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	

Junta Vial Cantonal
 ACTA N° 0002-16
 12 de julio de 2016

8			¢33,836.00	03-02-01-00-05-03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	
9			¢60,149.00	03-02-01-00-05-05	Contribución Patronal a otros fondos administrados por entes privados	
TOTAL			¢3,000,000.00			

Se aprueba con tres votos positivos”.

Lo anterior con el fin de que el Concejo Municipal homologue el acuerdo tomado por la Junta Vial Cantonal de previo a su revisión por medio de los órganos técnicos.

A continuación se adjunta la solicitud de Modificación Presupuestaria.

Junta Vial Cantonal
 ACTA N° 0002-16
 12 de julio de 2016

		MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN				PMP 005-16-SGV			
Solicitud de Modificación Presupuestaria						Fecha: 18-07-16			
NOMBRE DEL ÓRGANO MUNICIPAL SOLICITANTE:					UNIDAD TÉCNICA DE GESTIÓN VIAL				
CÓDIGO DEL PROGRAMA			OBJETO DEL GASTO		SALDO DISPONIBLE	MONTO A REBAJAR	MONTO A AUMENTAR	NUEVO SALDO DISPONIBLE	
P	A	S	DETALLE	CODIGO					NOMBRE DE LA CUENTA
III	2	01	UNIDAD TÉCNICA	6.03.01	Prestaciones legales	6,270,245.27	3,000,000.00		3,270,245.27
					#N/A				0.00
					#N/A				0.00
III	2	1	UNIDAD TÉCNICA	0.01.05	Suplencias	1,897,552.60		1,127,851.00	3,025,403.60
III	2	1	UNIDAD TÉCNICA	6.03.99	Otras prestaciones	28,078.90		1,500,000.00	1,528,078.90
III	2	1	UNIDAD TÉCNICA	0.03.03	Decimotercer mes	36,575,425.00		93,984.00	36,669,409.00
III	2	1	UNIDAD TÉCNICA	0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense de Seguro Social	20,451,943.93		104,327.00	20,556,270.93
III	2	1	UNIDAD TÉCNICA	0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	1,105,511.77		5,640.00	1,111,151.77
III	2	1	UNIDAD TÉCNICA	0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense de Seguro Social	11,231,988.05		57,295.00	11,289,283.05
III	2	1	UNIDAD TÉCNICA	0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	3,316,532.78		16,918.00	3,333,450.78
III	2	1	UNIDAD TÉCNICA	0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	6,633,063.80		33,836.00	6,666,899.80
III	2	1	UNIDAD TÉCNICA	0.05.05	Contribución Patronal a otros fondos administrados por entes privados	14,834,275.00		60,149.00	14,894,424.00
					#N/A				0.00
TOTALES							3,000,000.00	3,000,000.00	0.00
JUSTIFICACION: Para ingresar recursos en las cuentas que permitan dar cumplimiento a lo indicado en el documento OFI-761-16-PRH emitido por el departamento de Recursos Humanos así como ingresar fondos en la cuenta de suplencias según necesidades indicadas por el despacho de la Alcaldía municipal. No afecta al POA. Saldos disponibles actualizados al 18-07-2016.									
Firma responsable			Vº Bº Alcaldía Municipal			Una vez revisado el Control Diario de Egresos, hago constar que los saldos presupuestarios consignados en este documento son correctos y a la fecha se encuentran disponibles.			
Vº Bº Otros Organos Municipales			Tesorero Municipal			Fecha			

A.2 Original Alcaldía C: Gestión Presupuest, Tesorería, Planificación, archivo

**Calculo de Salarios
 AUMENTAR**

Código Presupuestario	Meses	Cuenta	Total a presupuestar
0.01.05		Suplencias	1,127,851.00
TOTAL			1,127,851.00

Justificación: A solicitud verbal del señor Adam Barahona Chavarria, Asistente de la Unidad Técnica de Gestión Vial, se realiza el cálculo para distribuir un millón quinientos mil colones, entre suplencias y las cargas sociales. El cálculo incluye las respectivas cargas sociales y décimotercer mes.-

Código Presupuestario	Porcent.	Nombre	Monto
0.03.03	8.333%	Décimotercer mes	93,984.00
0.04.01	9.35%	Contribución patronal Seguro de Salud CCSS	104,327.00
0.04.05	0.50%	Contrib. Patro. Banco Popular y Desarrollo	5,640.00
0.05.01	5.08%	Contrib. Patro. Seguro Pensiones de la CCSS	57,295.00
0.05.02	1.50%	Ap. Pat. Régimen Obligatorio de Pens Compl	16,918.00
0.05.03	3.00%	Aporte Patronal Fondo de Capital Laboral	33,836.00
0.05.05	5.33%	ASEMUPEZ	60,149.00
TOTAL CARGAS SOCIALES			372,149.00

TOTAL A PRESUPUESTAR	1,500,000.00
-----------------------------	---------------------

Realizado por:


 Richard García Weber
 Asistente



Revisado por:




 Vanessa Sobrado Esquivel
 Coordinadora

16 de julio de 2016

Artículo 5: Trámite de Correspondencia:

A continuación el señor Presidente cede la palabra a la funcionaria Adriana Herrera, quien procede a brindar lectura a la correspondencia del día de hoy.

El señor Presidente hace la salvedad de que por motivos de tiempo se analizará parte de la correspondencia, dado que es necesario realizar reuniones previas a la sesión municipal del día de hoy.

1. OFI-004-16-CDF, suscrito por el señor Sindico de Daniel Flores, mediante el cual solicita la conformación de los caminos 1-19-499 y 1-19-545, pertenecientes a la comunidad de Los Reyes.

Al respecto, el señor Presidente solicita se realice inspección.

2. OFI-511-16-SGV, suscrito por el Ing. Ronny Rojas, Director de la Unidad Técnica, en respuesta a solicitud de inspección del camino 1-19-189, camino principal de El Jardín.

En inspección realizada se verifica el estado del camino el cual presenta un tramo de 900 m en material perfilado que presenta baches a lo largo del trayecto, laterales obstruidos y 400 metros de loza de cemento la cual está deteriorada.

Con base en lo anterior, el señor Presidente indica que debido a la necesidad que presenta la comunidad, es viable realizar estas labores como obra menor.

Al respecto, los señores miembros indican que en efecto los trabajos se deben realizar y con ello facilitar el tránsito a los vecinos del lugar.

3. OFI-511-16-SGV, suscrito por el Ing. Ronny Rojas, Director de la Unidad Técnica, referente a inspección realizada en el camino al Colegio de Pejibaye, el cual requiere de un bacheo asfáltico en la calle de 14 metros de derecho de vía, ancho de 7 metros, para ello, es necesario 65 toneladas de mezcla asfáltica en caliente, para colocar 600 metros en las estaciones asfaltadas del camino 1-19-054, limpieza y conformación de los laterales.

Referente a lo anterior, el señor Presidente señala que es posible que dentro de la compra de mezcla asfáltica a realizar, se pueda incluir este bacheo asfáltico.

Los señores miembros aciertan en que dicha obra es factible realizar.

Como bien se indicó anteriormente, por cuestiones de tiempo se continúa con el trámite de correspondencia en la próxima sesión extraordinaria.

POR NO HABER MÁS ASUNTOS POR TRATAR, SE DA POR FINALIZADA LA SESION.
AL SER LAS DIECISEIS HORAS CON CERO MINUTOS.

Sr. Jeffry Montoya Rodríguez
Presidente

Sr. Ronny Rojas Fallas
Secretario